

# TELEBINGO

## PAMPEANO

### Octubre 2025

EXPEDIENTE N° 101091-8Cpo.3/2020.-

SANTA ROSA, 22 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es aconsejable a los fines comerciales y organizacionales contar con un Programa de Sorteos y de premios mensuales de Telebingo Pampeano;

Que la normativa vigente permite que los premios sean en dinero en efectivos, bienes muebles o inmuebles u otros premios de fantasía:

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA LOTERÍA DEL SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase para el mes de **OCTUBRE** de 2025 la Programación de Sorteos y Premios de Telebingo Pampeano, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Determinese que los gravámenes establecidos por las Leyes N° 20.630, N° 23.351 y N° 24.800 serán abonados según lo detallado en cada premio el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Determinese que la fecha de sorteo podrá modificarse de acuerdo a la programación de Canal 3.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, pase a las Gerencias y Departamentos de D.A.F.A.S., notifíquese a escribano/a, a los/as permisionarios/as y a la firma A.de.T. Juegos S.A, a la Empresa NORTH PRO HD. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **13** /2025.-

  
Dr. RUBÉN FRANCISCO MENDOZA  
PRESIDENTE  
LOTERÍA DEL SUR

# TELEBINGO

## PAMPEANO

### Octubre 2025

#### CRONOGRAMA DE SORTEOS

Emisión Nro.	Fecha	Valor del Cupón	Observación	Prescripción
1258	5/10/2025	\$ 10.000	Especial 2 x 1 24 Aniversario	17/10/2025
1259	12/10/2025	\$ 6.000	Ordinario	24/10/2025
1260	19/10/2025	\$ 6.000	Ordinario	31/10/2025
1261	26/10/2025	\$ 6.000	Ordinario	7/11/2025

#### ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO ORDINARIO \$ 6.000

PREMIOS	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4
LINEA	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
BINGO	200.000,00	220.000,00	240.000,00	6.000.000,00

+Pozo Acumulado a bolilla 41 para la 4º ronda.

Sorteo Especial de cupones no ganadores: se establecen 5 (CINCO) extracciones de cupones no ganadores en \$ 25.000 cada uno.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

#### ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO ESPECIAL (2X1) \$ 10.000

PREMIOS	RONDA 1	RONDA 2	RONDA 3	RONDA 4
LINEA	200.000	200.000	200.000	200.000
BINGO	450.000	550.000	650.000	10.000.000

Modalidad 2 x 1 para la emisión Nro. 1258; se entrega un cupón de obsequio por cada cupón vendido.

+Pozo Acumulado a bolilla 41 para la 4º ronda.

Sorteo Especial de cupones no ganadores: se establecen 5 (CINCO) extracciones de cupones no ganadores en \$ 25.000 cada uno.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

+ Pozo Acumulado: el pozo acumulado a bolilla 41 se incrementa en \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por cada emisión y hasta que se obtenga ganador o ganadores.

Adjudicado el premio "Pozo acumulado", el pozo inicial se constituye con \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

Comisión estímulo para vendedor/a del cupón ganador del Pozo Acumulado: se establece para todos los sorteos en un 2% (dos por ciento), deducible del premio del Pozo Acumulado.

# TELEBINGO

## PAMPEANO

### Octubre 2025

Si el cupón es vendido por un Puesto Fijo o Vendedor/a Ambulante la comisión es compartida en partes iguales con la Agencia Oficial de quien dependa.

Si el Pozo Acumulado sale compartido, la comisión estímulo para Vendedor/a también se comparte.

Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

#### ESTRUCTURA DE PREMIOS SORTEO "SUPER POZO"

El "Super Pozo" inicial será de \$ 20.000.000 y será repuesto por el mismo importe en caso de haber algún cupón ganador.

Se destinarán \$ 1.000 del valor de cada cupón vendido a la conformación de la estructura de premios del sorteo "Super Pozo".

El 70% de este monto incrementará el premio a asignar a el/los ganadores del siguiente sorteo de la modalidad.

El 30% restante formará un Fondo de Reserva que se destinará a garantizar la reposición del pozo inicial o nuevos premios que se establezcan.

Cada cupon tendra impresa una grilla de cinco (5) numeros, para la cual se realizarán como máximo diez (10) extracciones sin repetición de números comprendidos en el universo del 1 (Uno) al 90 (Noventa), ambos inclusive, y servirán para resolver el premio.

En la emisión N° 1258: de no existir ganadores del super pozo se realizará la extracción de dos (2) bolillas más con un premio del quince por ciento (15%) del premio asignado al super pozo y de no existir ganadores se seguirá con la extracción de bolillas hasta encontrar ganadores con un premio de \$ 1.000.000 Para todos los premios el impuesto a los premios está a cargo del ganador/a.

#### SORTEO ANIVERSARIO CUPONES NO GANADORES

En la emisión N° 1258: se establece un premio estímulo a los cupones no ganadores del mes de septiembre de 2025 con la siguiente premiación: Se realizarán tres extracciones a quienes participen enviando cada cupón no ganador del mes de septiembre con los siguientes datos: Apellido y nombre, D.N.I., teléfono y localidad. El locutor llamara telefónicamente al titular del cupón, quien deberá decir telebingo y contestar una pregunta correctamente, esto lo hará acreedor de un premio de \$ 1.000.000.

En caso de que el cupón extraído no cumpliera con los datos establecidos o el/la titular del cupón no responda, no diga Telebingo o conteste con error la pregunta formulada por el locutor, se procederá a extraer un nuevo cupón.

A los efectos de la aplicación de la comisión por venta se tiene en cuenta el tipo de sorteo establecido en Observación.